

62. ENFERMEDAD DE PARKINSON

Definición:

La Enfermedad de Parkinson se inicia generalmente en las personas entre los 50 y 60 años, aunque se puede presentar en personas de menor edad; es crónica y progresiva, causando una pérdida paulatina de la capacidad física y mental, hasta llegar a la discapacidad total.

El Parkinson se caracteriza por temblores con oscilaciones de amplitud limitada, hipertonía muscular (rigidez muscular), lentitud de los movimientos voluntarios, inmovilidad, acinesia con pérdida de los movimientos automáticos y asociados e inexpresividad de las facciones de la cara. Su evolución es lenta y progresiva.

Patologías incorporadas

- Enfermedad de Parkinson

a. Acceso:

Todo Beneficiario:

Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento.

En tratamiento, tendrá acceso a continuarlo.

b. Oportunidad:

> Tratamiento

- Dentro de 20 días desde la confirmación diagnóstica.
- Atención con especialista dentro de 60 días desde la derivación

c. Protección Financiera

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
62	ENFERMEDAD DE PARKINSON	Tratamiento	Evaluación especialista	cada vez	14.720	20%	2.940
			Consultoría neurólogo	cada vez	6.200	20%	1.240
			Tratamiento Farmacológico Enfermedad de Parkinson en menores de 60 años	mensual	50.440	20%	10.090
			Tratamiento Farmacológico Enfermedad de Parkinson en personas de 60 años y más	mensual	28.650	20%	5.730